



Factura: 002-003-000070278



20190901030000839

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000839



MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2019, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5469

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOPIC FERAUD JAN TOMISLAV	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913072112
TOPIC GRANADOS MARION TOMISLAV	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905396180
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P4210

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000839

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2019, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5469

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOPIC FERAUD JAN TOMISLAV	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913072112
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y/O TRANSFERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P4210

Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE** ENTONCES el **CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**; he tomado nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION Y/O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV** celebrada ante la **ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA TERCERA DE ESTE CANTON** el **DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DEL 2019.- DOY FE.-(2-2)**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





NOTARIA 53

DEL CANTON

GUAYAQUIL

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



ESCRITURA: 2018 - 09 - 01 - 053 - P4210

CESION Y/O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA CAJAPROTSERV_____

CUANTIA: 500.00._____

DI 2 COPIAS_____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diez de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, Notaria Titular Quincuagésima Tercera de este cantón, por una parte: los señores JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT, quien declara ser de estado civil casado con la señora MARTA YSABEL LLERENA HIDALGO, de profesión magíster, por sus propios derechos; la señora MARTA YSABEL LLERENA HIDALGO, quien declara ser de estado civil casada, con el señor JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT, de profesión arquitecta, por sus propios derechos; y por otra parte el señor JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD, quien declara ser de estado civil casado, empresario, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme exhibido sus documentos de identificación, de intervenir en el presente acto, doy fe; cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Bien instruidos y advertidos en el objeto, efectos y resultados de esta

1 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
2 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
3 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
4 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta
5 que me presentan del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el
6 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar
7 una CESION Y/O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la
8 Compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA.
9 CAJAPROTSERV, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
10 PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del
11 presente contrato, por una parte EN CALIDAD DE CEDENTE, el
12 señor JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT, por sus propios
13 derechos, la señora MARTA YSABEL LLERENA HIDALGO, por sus
14 propios derechos; y por otra, en calidad de CESIONARIO, el
15 señor JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD, por sus propios derechos.
16 SEGUNDA: Antecedentes.- Uno: La Compañía CAJAMARCA
17 PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV., fue constituida
18 en la notaria trigésima del cantón Guayaquil a cargo del
19 abogado PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI catorce de marzo
20 de dos mil trece, aprobada mediante resolución emitida por la
21 Superintendencia de Compañías de Guayaquil número SC-U-
22 DJC-G-UNO-TRES-CERO-CERO-CERO-DOS-TRES-CINCO-DOS de
23 fecha dieciocho de abril de dos mil trece, e inscrita en el
24 Registro Mercantil de Guayaquil el seis de mayo de dos mil
25 trece. Dos: La Junta General Universal de Socios de la
26 compañía, celebrada con el carácter de universal el día veinte
27 de agosto de dos mil dieciocho, con voto unánime del capital
28 social pagado, autorizó al socio JORGE MARIO ÁLVAREZ



NOTARIA 53

DEL CANTON

GUAYAQUIL



1 BETANCOURT, para que transfiera sus participaciones en la
 2 compañía, esto es, la cantidad de QUINIENTAS
 3 PARTICIPACIONES, a favor del señor JAN TOMISLAV TOPIC
 4 FERAUD. TERCERA: CESION Y/O TRANSFERENCIA DE
 5 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el
 6 cedente, el señor JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT, por sus
 7 propios derechos, propietario de QUINIENTAS PARTICIPACIONES
 8 en la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA.
 9 CAJAPROTSERV, teniendo cada una de las participaciones un
 10 valor de UN DÓLAR (1.00), con la autorización y consentimiento
 11 expreso de su cónyuge, MARTA YSABEL LLERENA HIDALGO, para
 12 cuyo efecto, comparece al presente acto, **CEDE** en forma de
 13 venta real y efectiva las QUINIENTAS PARTICIPACIONES que le
 14 pertenecen, dentro de la Compañía CAJAMARCA PROTECTIVE
 15 SERVICES C. LTDA CAJAPROTSERV., a favor del señor JAN
 16 TOMISLAV TOPIC FERAUD, con todos los derechos inherentes a
 17 las mismas. CUARTA: Aceptación.- El señor JAN TOMISLAV TOPIC
 18 FERAUD acepta la transferencia de participaciones que realiza
 19 EL CEDENTE conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA:
 20 Precio.- El precio de la cesión de las participaciones objeto de
 21 este contrato es el de QUINIENTOS dólares de los Estados
 22 Unidos de América de contado; suma que el cedente declara
 23 recibirla por parte del cesionario en moneda de curso legal y a
 24 su entera satisfacción. SEXTA: Inscripción y Marginación.- Las
 25 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la
 26 presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
 27 matriz de la escritura de constitución; y, posteriormente se
 28 proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

correspondiente. SÉPTIMA: Documentos Habilitantes.- Se
acompaña al presente instrumento, el Acta de Junta General
Universal de Socios de fecha veinte de agosto de dos mil
dieciocho, en la cual consta el consentimiento unánime de
autorizar al socio para que ceda y/o transfiera las
participaciones que posee en la compañía a favor de la
cesionaria a través de este contrato; copias de cédulas de los
comparecientes. Señora Notaria, sírvase agregar las
formalidades de estilo que aseguren la plena validez de este
contrato. F) ABOGADO GIOVANNY MIGUEL MURILLO VARGAS,
Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas
DOCE MIL SESENTA Y DOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ELEVA
A ESCRITURA PUBLICA. Es copia.- Los otorgantes aprueban en
todas sus partes el contenido del presente instrumento,
dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos
legales. La cuantía es por su naturaleza de quinientos dólares
de los Estados Unidos de América. En virtud del artículo seis
inciso segundo de la ley del sistema nacional del registro de
datos públicos se deja constancia de la autorización expresa de
los comparecientes para incorporar su ficha índice del
certificado electrónico de datos de identidad ciudadana. En
consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
preinserta minuta, la misma que queda elevada a escritura
pública. Leída la escritura de principio a fin, por mí La Notaria,
en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus
partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,
conmigo La Notaria. Doy fe-----



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992810572001
CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSEPV

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:

JURADO FERAUD ANTONIO TOMAS
AMAT RODRIGUEZ MARIA GABRIELA

CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/05/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/06/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AVENIDA LUIS ORRANTIA CORNEJO Numero: SOLAR 21
Interseccion: AV. VICTOR HUGO SICORUET Manzana: 109 Edificio: TELCONET Piso: 0 Referencia ubicacion: DETRAS DE MI JUGUETERIA EDIFICO TELCONET
Web: WWW.CAJAMARCA.EC Email: antonio.jurado@cajamarca.ec Telefono Trabajo: 042680211 Telefono Trabajo: 042914131 Telefono Trabajo: 042680141

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000911193
Fecha: 21/06/2017 14:29:41 PM

Handwritten signature



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992810572001

RAZÓN SOCIAL:

CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	17/05/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

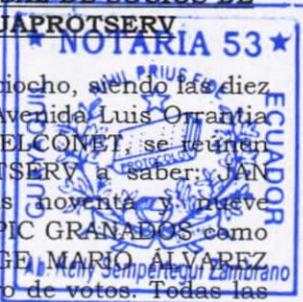
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AVENIDA LUIS ORRANTIA CORNEJO Numero: SOLAR 21
Interseccion: AV. VICTOR HUGO SICORUET Referencia: DETRAS DE MI JUGUETERIA EDIFICO TELCONET Manzana: 109 Edificio: TELCONET Piso: 0 Web:
WWW.CAJAMARCA.EC Email: antonio.jurado@cajamarca.ec Telefono Trabajo: 042680211 Telefono Trabajo: 042914131 Telefono Trabajo: 042680141



Código: RIMRUC2017000911193

Fecha: 21/06/2017 14:29:41 PM

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte, Avenida Luis Otrantía Cornejo solar 21 intersección Victor Hugo Sicouret manzana 109, edificio TELCOMET, se reúnen los socios de CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV a saber: JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD como titular de catorce mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones y con igual número de votos; el señor MARIO TOMISLAV TOPIC GRANADOS como titular de una participación, con igual número de votos y el señor JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT como titular de quinientas participaciones y con igual número de votos. Todas las participaciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD y como Secretario el señor MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO: Autorizar al socio, señor JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT para ceder y transferir (500) QUINIENTAS participaciones sociales de su propiedad en la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV a favor del señor JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD

Puesto que fue a consideración de los presentes éste proyecto de orden del día, lo aprobaron sin modificaciones y declararon estar debidamente informados y documentados sobre el tema a tratar.

Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes que demuestra la presencia de la totalidad del capital social de la compañía; y, se da cumplimiento a todos los requisitos y formalidades legales exigidas para este tipo de Junta, razón por la cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pasa a tratar sin dilaciones el único punto del orden del día.

Tras breves deliberaciones, la Junta **aprueba en forma unánime y autoriza** al socio señor JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT que ceda y transfiera quinientas (500) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV las participaciones serán cedidas de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT	JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD	500

Quedando facultados a suscribir la correspondiente Escritura Pública de cesión de participaciones, a registrarla en el libro social correspondiente; y, a realizar los trámites y gestiones que sean necesarios para perfeccionar ésta transferencia, la cual debe ser notificada el organismo regulador dentro del plazo estipulado para este efecto, con la indicación de que tanto el Cedente como los Cesionarios antes mencionados son de nacionalidad ecuatoriana.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Mecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.-



Jan Topic
JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marion Topic
MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los socios

Jan Topic
JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD
SOCIO

Marion Topic
MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS
SOCIO

Jorge Mario Álvarez Betancourt
JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT
SOCIO

**CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA.
CAJAPROTSERV**



CERTIFICACIÓN

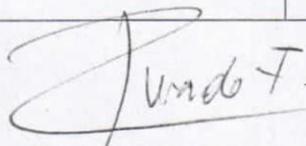
Guayaquil, 20 de agosto de 2018

El suscrito, ANTONIO JURADO FERAUD, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV **CERTIFICO:**

Que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV; celebrada el 20 de agosto de 2018, por unanimidad de los votos del capital social, se resolvió autorizar la siguiente cesión de participaciones:

Quinientas (500) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$ 1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV las participaciones serán cedidas de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT	JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD	500	USD\$1,00 c/u


ANTONIO JURADO FERAUD
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.649
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV**, a favor de **JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD**, de fojas **15.173 a 15.175**, Registro de Nombramientos número **4.884**.

ORDEN: 13649

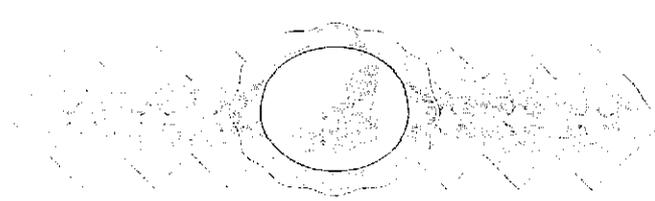


Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



La Topic

Número único de identificación: 0913072112

Nombres del ciudadano: TOPIC FERAUD JAN TOMISLAV

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN SANTORO CONSUELO MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: TOPIC GRANADOS MARION TOMISLAV

Nombres de la madre: FERAUD COTO SARA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-154-01028



184-154-01028

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913072112

Nombre: TOPIC FERAUD JAN TOMISLAV

1. Información referencial de discapacidad:

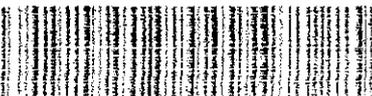
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

T.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-154-01032



186-154-01032





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702971068

Nombres del ciudadano: ALVAREZ BETANCOURT JORGE MARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLERENA HIDALGO MARTA YSABEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1977

Nombres del padre: ALVAREZ JORGE

Nombres de la madre: BETANCOURT INES

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-154-00983



181-154-00983

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702971068

Nombre: ALVAREZ BETANCOURT JORGE MARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 183-154-00996



183-154-00996




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170297106-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ BETANCOURT JORGE MARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1950-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTA YGABEL LLERENA HIDALGO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BETANCOURT INES**

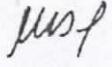
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SALINAS 2016-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-01**

V33442242



ICM 16 05 505 31


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2013

001 JUNTA N.º **1702971068**

001 - 269 NUMERO **1702971068** CÉDULA

ALVAREZ BETANCOURT JORGE MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA 6
 TARQUI PARROQUIA




NOTARÍA 53
 NIHI PRIUS FIDE
 GUAYAQUIL ECUADOR
 Ah Kelly Sempértegui Z. -fran



R



NOTARIA 53

DEL CANTON

GUAYAQUIL

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Jan Topic

SR. JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD

C.C.No. 0913072112

Jorge Mario Álvarez Betancourt

SR. JORGE MARIO ÁLVAREZ BETANCOURT

C.C. No. 1702971068

Marta Ysabel Llerena Hidalgo

SRA. MARTA YSABEL LLERENA HIDALGO

C.C. No. 0903505972

Kelly G. Sempertegui Z.
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL

h



NOTARIA 53
DEL CANTON

1 Se otorgó ante mí, ABOGADA KELLY SEMPETEGUI
 2 ZAMBRANO, Notaria Titular Quincuagésima Tercera del Cantón
 3 Guayaquil, y en fe de ello confiero este **PRIMER**
 4 **TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA**
 5 **No.2018-09-01-053-P04210** que contiene una CESION Y/O
 6 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN LOS
 7 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAJAMARCA PROTECTIVE
 8 SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV. Que firmo y sello en esta
 9 ciudad de **Guayaquil, a los diez días del mes de septiembre del**
 10 **dos mil dieciocho.** ===== p

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Kelly Sempertegui Zambrano

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR **53**
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten signature]



Factura: 002-001-000026283



20180901053P04210

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901053P04210						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOPIC FERAUD JAN TOMISLAV	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0913072112	ECUATORIANA	PRESIDENTE	CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV
Natural	ALVAREZ BETANCOURT JORGE MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702971068	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901053P04210
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:57)
OTORGA:	NOTARÍA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

Kelly G. Sempetegui Z.

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

4

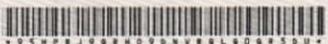
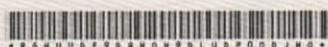


NUMERO DE REPERTORIO: 1.058
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES C. LTDA. CAJAPROTSERV**, autorizada por la **AB. KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, NOTARIA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 10 de septiembre del 2018, mediante la cual **JORGE MARIO ALVAREZ BETANCOURT** con autorización de cónyuge **MARTA YSABEL LLERENA HIDALGO**, cede y transfiere **(500)** participaciones a favor de **JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **242 a 255**, Registro de Cesión de Participaciones número **8. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1058



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de enero de 2019

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
ALVAREZ BETANCOURT JORGE MARIO	500	TOPIC FERAUD JAN TOMISLAV

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0525816